

**Memorando N°:** 28.439

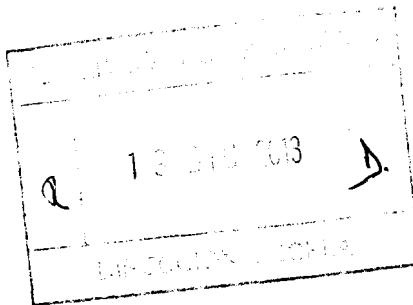
**Antecedente:** Informe de Evaluación de Licitación

**Materia:** Proposición de Adjudicación Licitación Pública, ID 2463-18-LP-13 "MANTENCION ILUMINACION COMUNA DE PROVIDENCIA, ILUMINACION VIAL Y TRABAJOS ESPECIALES"

PROVIDENCIA, 18 DIC. 2013

DE : SERGIO VENTURA BECERRA  
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

A : JOSEFA ERRAZURIZ GUILISASTI  
ALCALDESA



Mediante el presente adjunto remito a Ud. resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la Licitación Pública para la "MANTENCION ILUMINACION COMUNA DE PROVIDENCIA, ILUMINACION VIAL Y TRABAJOS ESPECIALES", ID 2463-18-LP-13.

El llamado a licitación fue aprobado mediante Decreto EX. N° 2.332 de fecha 08 de Noviembre de 2013, efectuándose la apertura electrónica de las ofertas el día 02 de Diciembre de 2013, en la que presentaron ofertas a través del Portal Mercado Público las siguientes empresas:

<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA MANTENCIÓN</u>	<u>OFERTA TRABAJOS ESPECIALES</u>
Citeluz Chile	\$16.865.266.- más IVA	\$22.246.467.- más IVA
Ahimco Ing. y Const.S.A.	\$ 9.674.656.- más IVA	\$14.402.799.- más IVA
Luis Estay V. y Cia. Ltda.	\$ 7.528.000.- más IVA	\$17.518.069.- más IVA

De acuerdo a lo indicado en el informe de evaluación, se ha aplicado la metodología y pauta de evaluación indicado en bases de licitación, obteniendo el siguiente resultado:

OFERENTES	Oferta Económica 70%	Curriculum 25%	Cumplimiento Requisitos Formales Oferta 5%	Puntaje Final
CITELUZ CHILE	36.87	25	5	66.87
AHIMCO ING. y CONST. S.A.	60.68	25	5	90.68
LUIS ESTAY V. Y CÍA LTDA.	65.02	25	4	94.02


Se adjunta Informe realizado por la Comisión Evaluadora, con el detalle de los factores y subfactores de evaluación.

Por lo anterior, se sugiere adjudicar, salvo mejor parecer, la "MANTENCION ILUMINACION COMUNA DE PROVIDENCIA, ILUMINACION VIAL Y TRABAJOS ESPECIALES", ID 2463-18-LP-13, a la empresa LUIS ESTAY V. Y CÍA LTDA., Rut. 78.882.400-9, por un monto de \$7.528.000.- más IVA/mensual y un listado de precios unitarios que suman \$ 17.518.069.- más IVA, quien obtiene el mayor puntaje en la evaluación.

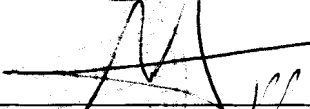
Sin otro particular, saluda atentamente a usted

  
SERGIO VENTURACERRA  
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

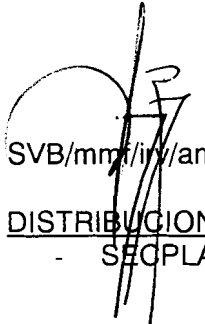
  
V°B° Nicolás Valenzuela  
Director Secpla

  
V°B° Guillermo Risopatron  
Director Control

  
V°B° Lautaro Contreras  
Administrador Municipal

  
V°B° Ximena Salazar  
Directora Jurídica

*Para Consejo Secpla*

  
SVB/mmf/irj/amc/jpv  
DISTRIBUCION:  
- SECPLA

INFORME DE EVALUACIÓN

**“MANTENCION ILUMINACION COMUNA DE PROVIDENCIA, ILUMINACION VIAL Y TRABAJOS ESPECIALES”**

Según Decreto Exento N° 2332 de fecha 08 de Noviembre de 2013, se ha llamado a Propuesta Pública para la ejecución de la obra “MANTENCION ILUMINACION COMUNA DE PROVIDENCIA, ILUMINACION VIAL Y TRABAJOS ESPECIALES”, a través del Portal Mercado Público, número de adquisición: 2463-18-LP13.

- i. La apertura de la propuesta se efectuó el 02 de Diciembre de 2013, presentándose 3 empresas, según el siguiente detalle:

<u>EMPRESA</u>	<u>OFERTA MANTENCIÓN</u>	<u>OFERTA TRABAJOS ESPECIALES</u>
Citeluz Chile	\$16.865.266.- más IVA	\$22.246.467.- más IVA
Ahimco Ing. y Const.S.A.	\$ 9.674.656.- más IVA	\$14.402.799.- más IVA
Luis Estay V. y Cia. Ltda.	\$ 7.528.000.- más IVA	\$17.518.069.- más IVA

- ii. Tomando en cuenta los criterios de evaluación establecidos en Bases de Licitación y del análisis de las ofertas, realizada por parte de la Comisión Evaluadora, se informa lo siguiente:

1. De acuerdo al Artículo N° 13 de las Bases Administrativas, los parámetros a evaluar son los siguientes:

a) Oferta Económica	70%
b) Currículum	25%
c) Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta	5%

Los anteriores criterios fueron aplicados para la evaluación, según el detalle adjunto en Anexo N° 8 Metodología y Pauta de Evaluación. De lo anterior, se obtuvieron los siguientes resultados:

- a) Oferta Económica (70%)

La fórmula se aplica en base a la relación de menor costo de las tres ofertas presentadas, en este caso se asigna máximo puntaje, 70 puntos, la que se divide en un 60% correspondiente a la mejor oferta en mantención y un 40% correspondiente a la mejor oferta en la sumatoria del listado de trabajos especiales.

	Mantención (1)	trab. Especiales (2)	Suma (1+2)	TOTAL (x 0.7)
Citeluz Chile S.A.	26.78%	25.9	52.68	36.87
Ahimco Ing. y Const. S.A.	46.69	40.0	86.69	60.68
Luis Estay V. y Cia. Ltda.	60.00	32.89	92.89	65.02

INFORME DE EVALUACIÓN

**“MANTENCION ILUMINACION COMUNA DE PROVIDENCIA, ILUMINACION VIAL Y TRABAJOS ESPECIALES”**

b) Currículum (25%)

Las distintas empresas presentan su currículum y los correspondientes certificados. Considerando lo anterior, basado en la tabla del Anexo N°8, se obtienen los siguientes valores:

- Citeluz Chile S.A. : 25
- Ahimco Ing. y Const. S.A. : 25
- Luis Estay V. y Cia. Ltda. : 25

c) Cumplimiento de los Requisitos Formales de Presentación de la Oferta (5%)

La totalidad de las empresas cumplen con los requisitos formales de presentación, por lo que se debe asignar puntaje máximo equivalente a 5 por cumplir con lo solicitado.

- Citeluz Chile S.A. : 5
- Ahimco Ing. y Const. S.A. : 5
- Luis Estay V. y Cia. Ltda. : 4

iii. Tomando en cuenta lo anterior, se puede resumir los puntajes por cada criterio evaluado en la siguiente tabla resumen:

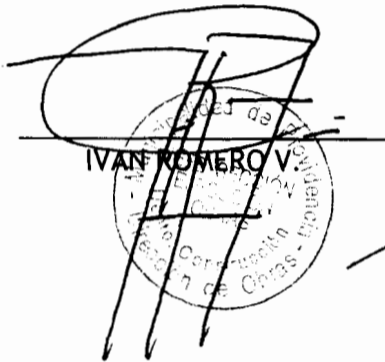
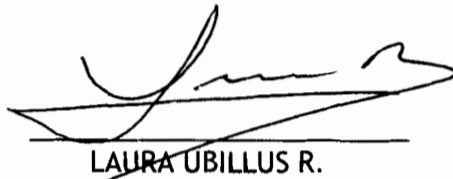
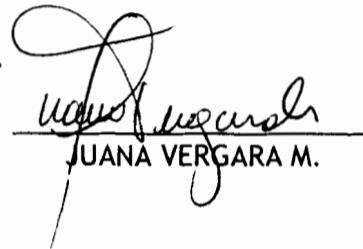
OFERENTES	Oferta Económica 70%	Currículum 25%	Cumplimiento Requisitos Formales Oferta 5%	TOTAL
CITELUZ CHILE S.A.	36.87	25	5	66.87
AHIMCO ING. Y CONST. S.A.	60.68	25	5	90.68
LUIS ESTAY V. Y CIA.LTDA.	65.02	25	4	94.02

2. Según indicación de SECPLA, esta obra debería ser imputada a la cuenta 22.08.004.001, CR12.02.02 SP02.
3. De acuerdo a lo indicado en el Artículo N°13 de las Bases Administrativas, la Comisión Evaluadora la integra un funcionario de la Dirección de Obras, un funcionario de la Administración Municipal y un funcionario de la Dirección de Secpla.

INFORME DE EVALUACIÓN

**“MANTENCION ILUMINACION COMUNA DE PROVIDENCIA, ILUMINACION VIAL Y TRABAJOS ESPECIALES”**

- iv. Por lo tanto, conforme a lo establecido en el Artículo N° 13 de las Bases Administrativas de la propuesta y al análisis descrito en la presenta Acta de Evaluación, se propone hoy 13 de Diciembre de 2013 por parte de esta Comisión Evaluadora, adjudicar la obra “Mantenimiento Iluminación Comuna de Providencia, Iluminación Vial y Trabajos Especiales” a la empresa **Luis Estay V. y Cia. Ltda.**, quien ha resultado en el primer lugar de la ponderación, por un monto de **\$7.528.000.- más IVA/mensual** y un listado de precios unitarios que suman **\$17.518.069.- más IVA.**

  
IVAN ROMERO V.  
LAURA UBILLUS R.  
JUANA VERGARA M.